

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

**TRANS SEÑORA DE LA VISITACION
TRANSVISITACION S.A.**

En nuestra calidad de Comisario de **TRANS SEÑORA DE LA VISITACION TRANSVISITACION S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que hemos examinado el Balance de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, ascendiendo el capital de la Compañía **TRANS SEÑORA DE LA VISITACION TRANSVISITACION S.A.**, a US \$ 810,00

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La Compañía **TRANS SEÑORA DE LA VISITACION TRANSVISITACION S.A.** es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador el 09 de noviembre de 2012; y registrada en la Superintendencia de Compañías con Expediente Número **165810** y cuyo objetivo principal está orientado a: **SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA (INTERPARROQUIAL) DENTRO DEL AMBITO LOCAL**

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, **TRANS SEÑORA DE LA VISITACION TRANSVISITACION S.A.**, no mantiene ningún litigio pendiente:

4. Estados Financieros

Para el presente año las expectativas macroeconómicas del país en las que ha desarrollado las actividades la empresa, han sido estables y dentro de los parámetros esperados.

Inflación: La tasa anual de inflación de Ecuador se desaceleró a 2,70% en el 2013 frente al 4,16% registrado el año previo, informó este martes la agencia oficial de estadística.

Los precios al consumidor en el último mes del año se ubicaron en 0,20%, frente al -0,19 % del mismo mes de 2012, mientras que en noviembre de este año fue del 0,39 %.

El índice registrado en el 2013 está por debajo de la meta original de 3,93% fijada por el Gobierno para el periodo.

Por capítulos, el de alimentos y bebidas no alcohólicas fue el que más contribuyó a la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC) de diciembre con el 35,26% del total, seguida de bebidas alcohólicas y tabaco, con el 22,02%.

Guayaquil fue la ciudad con la inflación mensual más alta, con el 0,50%, seguida de Manta con el 0,43%, mientras que Quito y Cuenca fueron las que menos inflación registraron, con el 0,05 y -0,45% respectivamente.

La canasta básica familiar se ubicó en 620,86 dólares, mientras el ingreso mensual para familias con 1,6 miembros fue de 593,60 dólares.

Para 2014, se calcula que la inflación será del 3,2%, según indicó el pasado sábado el jefe de Estado, Rafael Correa, quien también vaticinó un crecimiento real del producto interno bruto (PIB) del 4,5% al 5,1%.

Precios del Petróleo: Las exportaciones de petróleo de la EP Petroecuador, durante el primer semestre de 2013, totalizaron un volumen de 58'765.434 barriles de los crudos Oriente y Napo, informó la empresa estatal en un comunicado.

La cifra del presente año es ligeramente superior con respecto a la exportación del hidrocarburo durante el mismo período de 2012, que fue de 58'480.273 barriles.

El barril de petróleo de tipo Oriente se facturó hasta el 25 de julio a \$ 104,84 y el Napo a \$ 100,49. Los ingresos generados por la venta del petróleo, en los primeros seis meses de 2013, fueron de 5.741'924.769 dólares. En este período los precios promedios para las exportaciones de crudo fueron de 99,13 dólares por barril para el crudo Oriente y 94,61 dólares el Napo.

En junio de este año el volumen de las exportaciones de crudo de la EP Petroecuador sumó un total de 9'833.350 barriles, de los cuales 5'060.086 corresponden al crudo Oriente y 4'773.264 al Napo.

Los ingresos generados por la venta de petróleo en la primera mitad del 2013 fueron de 932'827.967,68 dólares, de los cuales corresponden 490'913.376,55 dólares al crudo Oriente y 441'914.591,43 al crudo Napo.

Los precios promedios del petróleo se ubicaron en \$ 97,02 para el crudo Oriente y de \$ 92,58 para el Napo. Los recursos provenientes de la comercialización del petróleo financian buena parte de los proyectos de obra pública del Gobierno Nacional.

Por otra parte, el petróleo de Texas, de referencia para Ecuador, bajó ayer el 0,14% y cerró en \$ 104,55 por barril en una jornada en la que se conoció un dato peor de lo esperado sobre la evolución del mercado inmobiliario en Estados Unidos.

Al cierre de la primera sesión de la semana en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del Petróleo Intermedio de Texas (WTI) para entrega en septiembre, los de más próximo vencimiento, restaron 15 centavos al cierre del viernes.

De acuerdo al sitio web de Petroecuador, el barril de petróleo de tipo Oriente se facturó hasta el 25 de julio a \$ 104,84 y el Napo a \$100,49.

Salario Unificado: El nuevo salario básico unificado (SBU) que regirá en el año 2013 en el Ecuador es de US\$ 318.00, lo que representa un incremento del 8.81% equivalente a US\$ 26.00 al salario del 2012.

El incremento salarial de USD 26 se da en base dos factores: la inflación y productividad, USD 14,75 por una proyección del 5,05% de la inflación anual en el 2012 y una bonificación de USD 10,98 por un 3,76% de productividad.

El Ministro de Relaciones Laborales del Ecuador planteó la cifra de **US\$318 mensuales el salario mínimo** (Salario básico unificado) de los trabajadores del sector privado en Ecuador, vigente a partir de enero 1 de 2013

No existió ventas en el año corriente

5. Conclusiones.

Analizado lo anterior podemos concluir que:

No existió ningún movimiento económico alguno en la empresa.

6. Recomendaciones.

Basándonos en las tendencias del año reportado se recomienda activar la operación de la empresa.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la **TRANS SEÑORA DE LA VISITACION TRANSVISITACION S.A.**, al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

ATENTAMENTE


CPA. GUADALUPE MOROCHO